

Constancia. Santiago de Cali, enero 19 de 2023. En la fecha se pasa a Despacho del señor Juez. Sírvese proveer.
El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

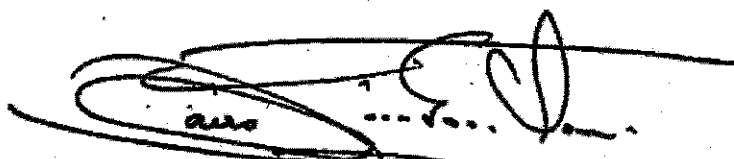
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali, diecinueve (19) enero de dos mil veintitrés (2.023).

En atención al escrito que precede el Juzgado.

R E S U E L V E

Hágasele saber al petente que revisado el proceso con radicación 2009-00364-00, el señor Martin Gregorio Machado López no es demandado. De igual manera revisado el sistema de radicación del Despacho no aparece como demandado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
El Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 2009-00364-00
REF: PROCESO:EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DTE: BANCO CAJA SOCIAL
DDO: LEDY CLEMENCIA PIEDRAHITA FLOREZ